
CNE-DE-CIR-009-19

PARA: Directores, Jefaturas y Encargados de Proceso.

DE: Stephanie Porras Vega, **Directora Ejecutiva**

ASUNTO: *Cumplimiento circular CNE-DE-CIR-006-19, referente al Plan de Acción resultados de autoevaluación control interno*

FECHA: 13 de marzo de 2019

Con el propósito de dar seguimiento al plan de acción sobre los resultados de las autoevaluaciones de control interno amparados a los Acuerdos de Junta Directiva **N° 131-04-2017 de fecha 19 de abril, 2017** y **N° 140-05-2017 de fecha 03 de mayo del 2017**, y cumplir con lo estipulado en las “*Normas de Control Interno para el Sector Público*”, de la manera más atenta se solicita acatar lo siguiente:

La Dirección Ejecutiva concede una prórroga hasta el viernes 15 de marzo sin excepción. Es importante indicar que cada Jefatura es responsable de velar que cada colaborador aplique la encuesta.

Cordialmente,